

**APROBÓ SU PRESUPUESTO PARA 2025**

La Corte se alinea con la austeridad

EL PLENO acordó reducir los salarios de 330 altos mandos, incluidos los 11 ministros, por debajo de las percepciones de la presidenta Claudia Sheinbaum

POR DAVID VICENTEÑO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recortó los salarios de 330 altos mandos, entre ellos los 11 ministros, por debajo de las percepciones de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Esto, luego de que en sesión privada el pleno aprobó, por mayoría, su solicitud de Presupuesto para 2025, por cinco mil 922.9 millones de pesos.

“Se ajustaron a la baja las remuneraciones de

ministras, ministros, así como de los servidores públicos de mando, para cumplir con lo dispuesto en el artículo Séptimo transitorio del mencionado Decreto”, informó la SCJN en referencia a la reforma judicial.

El acuerdo, que debe ser enviado a la Cámara de Diputados antes del 5 de noviembre, establece que el presupuesto aprobado ayer es 1.4% menor, en términos reales, al que la Corte recibió este 2024, considerando la

inflación estimada por el Banco de México.

Destacó que este año la Cámara de Diputados aplicó a la SCJN el recorte presupuestal más grande, en los últimos diez años, por 321.9 millones de pesos.

PRIMERA | PÁGINA 4



SCJN AVALA PROYECTO DE PRESUPUESTO

Ministros se alinean a criterios de austeridad

EN 2025, SUS SALARIOS estarán por debajo de las percepciones de la Presidenta

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@glmm.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó ayer el proyecto de presupuesto del organismo 2025, por cinco mil 922.9 millones de pesos, que contempla una reducción en los salarios para 330 funcionarios de alto nivel, entre ellos los 11 ministros, para que ganen menos que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Se ajustaron a la baja las remuneraciones de ministras, ministros, así como de los servidores públicos de mando, para cumplir con lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio del mencionado decreto”, informó el organismo.

Con mayoría de votos, en su tercer intento se aprobó la propuesta para el Presupuesto de Egresos de la SCJN 2025, que presentó su titular, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, para ser enviado a la Cámara de Diputados antes del 5 de noviembre próximo.

AJUSTES

En el acuerdo aprobado se establece que el presupuesto de cinco mil 922.9 millones de pesos representa una disminución de 1.4 por ciento, en términos reales, considerando la inflación estimada por el Banco de México para el cierre del presente año, en relación con lo autorizado por el legislador para 2024.

La Corte informó que, en el rubro de servicios personales se destinarán 8 de cada 10 pesos solicitados, al considerar que el capital humano es el factor clave para contribuir en el cumplimiento del objetivo institucional que es la impartición de justicia.

Detalló que del total de tres mil 805 plazas vigen-

tres mil 805 plazas vigentes, dos terceras partes corresponden a personas servidoras públicas que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional.

Para “Servicios Personales” se solicitaron cuatro mil 813.2 millones de pesos, una disminución de 4.1 por ciento, en términos reales, respecto a lo autorizado para este año.

“Se cubrirán las remuneraciones y prestaciones previstas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de las personas servidoras públicas de este Alto Tribunal –tal como lo dispone el artículo décimo transitorio del Decreto de reforma al Poder Judicial”, indicó el órgano autónomo.

Se indicó que para este año, la Cámara de Diputados realizó el recorte al presupuesto de la SCJN más grande, en los últimos diez años, por 321.9 millones de pesos, el 5.3 por ciento de lo solicitado.

“A pesar de ello, con una política de racionalidad, austeridad y contención del gasto, este Alto Tribunal ha podido ampliar los servicios que ofrece y atender

**330****FUNCIONARIOS**

de alto nivel de la SCJN tendrán un ajuste a la baja en sus remuneraciones.

su creciente demanda, mejorando la eficiencia del gasto.

“Así, en los últimos cinco años, la Suprema Corte ha ejercido, en promedio, casi 99% de los presupuestos que le ha autorizado

la Cámara de Diputados”, indicó.

En contra del proyecto de presupuesto de la ministra presidenta Piña votaron las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz.